

EXPDTE. N°: 1222/2009 - P.Res

AUTOR: LAURIENTE Rubén Rodolfo

EXTRACTO: Designar representantes de las Comisiones Legislativas Permanentes de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo y de Asuntos Constitucionales y Legislación General, para participar de la Audiencia Pública a realizarse el día 5 de febrero de 2010 en el Salón de Usos Múltiples del Superior Tribunal de Justicia de Neuquén en el marco de la causa Comunidad Mapuche Catalán y Confederación Indígena Neuquina c/Provincia del Neuquén s/Acción de Inconstitucionalidad.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, como proyecto de declaración, cuyo articulado es el siguiente:**

Artículo 1°.- De interés Legislativo, la participación de Legisladores Provinciales en la Audiencia Pública a realizarse el día 5 de febrero de 2010 en el Salón de Usos Múltiples del Tribunal Superior de Justicia de Neuquen en el marco de la causa Comunidad Mapuche Catalán y Confederación Indígena Neuquina c/Provincia del Neuquen S/Acción de Inconstitucionalidad

SALA DE COMISIONES

**MEANA GARCIA RODRIGUEZ SANCHEZ BUYAYISQUI DI BIASE
SORIA BARDEGGIA TGMOSZKA VAZQUEZ CASADEI CORTES
DE REGE GATTI GUTIERREZ HANECK**

LAURIENTE LAZZARINI LAZZERI LOPEZ

**LUEIRO MUENA ODARDA PASCUAL PERALTA RANEA PASTORINI
SARTOR TAMBURRINI TORRES ZUAIN**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Diciembre de 2009